

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.004

Jueves 21 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2572846

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Abogado; Notario Público de Santiago, titular de la 38 notaria de Santiago, Isidora Goyenechea N 3477, Las Condes, certifico: Que por escritura pública de hoy ante mí, JUAN PABLO INFANTE RIERA, JOSE TOMAS VOLKER ROSENDE y SALVADOR ALEJANDRO KOCHANSKY MUÑOZ, todos domiciliados para estos efectos en Teatinos doscientos cincuenta y uno, oficina trescientos tres de Santiago, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto. Nombre: "CRISO SpA". Objeto: La sociedad por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros, tendrá por giro u objeto: a) Realizar y/o administrar todo tipo de inversiones, negocios, obtener rentas, formar parte de otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas, adquirir derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y adquirir toda clase de títulos o valores mobiliarios. b) Adquirir, enajenar, explotar y administrar toda clase de bienes, muebles e inmuebles, rústicos o urbanos, construir en ellos, explotarlos directamente o por terceros, en cualquier forma y administrar dichas inversiones. c) La compraventa, importación y exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquier clase de bienes y cualquier actividad relacionada con lo dicho y cualquier otra clase de negocios que acuerden los socios. d) Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que acuerden sus accionistas. Capital: \$5.000.000, que se divide en cien acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas. Domicilio: Santiago, sin perjuicio agencias otros puntos país o extranjero. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 12 noviembre de 2024.

CVE 2572846

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl